



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

(29 ENE. 1975)

DE 1.9

Por el cual se crean unos COMITES DE ESTUDIO y se hanen los respectivos nombramientos ad-honorem.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- a.) Que es de conveniencia inmediata el constituir Comités Especiales para estudiar la proyección de la ciudadela " REAL DE MINAS DE ~~MINAS DE~~ BUCARAMANGA" en los antiguos terrenos del aeropuerto Gómez Niño.
- b) Que para cumplir dicho cometido debe llamarse a las Entidades y personas de mayores calificaciones en las diversas modalidades de dicha Planeación,

D E C R E T A :

Artículo 1o. Créanse los siguientes Comités y provéase ad-honorem en la forma que se indica a continuación :

a) COMITE CENTRAL.-

PLANEACION NACIONAL :

DR MIGUEL URRUTIA
DR JOHN NARANJO

MINISTERIO DE DESARROLLO

dr luis fernando de guzman

IBSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

DR PEDRO JAVIER SOTO
DR RAFAEL VILLATE

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

SENADOR DR EDUARDO MESTRE SARMIENTO
SENADOR DR ENRIQUE BARCO GUERRERO
ALCALDE DE BUCARAMANGA

DR NEFTALI PUENTES CENTENO

b.) COMITE REGIONAL

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE
SANTANDER
ALCALDE DE BUCARAMANGA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECTOR DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
GERENTE DEL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL,
SECCIONAL BUCARAMANGA
DIRECTOR DE LA CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA
DE BUCARAMANGA.

c.) COMITE EVALUADOR DE COSTOS

PLANEACION MUNICIPAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL SECCIONAL B/MANGA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS SECCIONAL SAN--
TANDER.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS, SECCIONAL SAN--
TANDER.
CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION, SECCIONAL
SANTANDER.
BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, BUCARAMANGA.

d.) COMITE DE PLANEACION

PLANEACION MUNICIPAL
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, SECCIONAL BUCARAMANGA
CAJASAN
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES, SECCIONAL
BUCARAMANGA.
ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES SECCIONAL BUCAR-
AMANGA.
ASOCIACION COLOMBIANA POPULAR DE INDUSTRIALES,
SECCIONAL BUCARAMANGA
CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION, SECCIONAL
BUCARAMANGA.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SECCIONAL BUCAR-
AMANGA.
CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
FONDO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGUROS SOCIALES DE BUCARA-
MANGA

e.) COMITE DE INVERSIONES SOCIALES

GOBERNACION DE SANTANDER
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
PLANEACION MUNICIPAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

f.) COMITE AVALUADOR

PRESIDENTE SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
SECCIONAL SANTANDER.
GERENTE BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
GERENTE EJECUTIVO CORPORACION DE DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA
DIRECTOR DE CATASTRO SECCIONAL SANTANDER
DR FERNAN ROBLEDO, POR EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL.

g.) COMITE JURIDICO

SENADOR DR ALFONSO GOMEZ GOMEZ
DR CARLOS HOLGUIN
DR JOSE MANEUL ARIAS CARRIZOSA
DR MANUEL MOTTA MOTTA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Artículo 2o. - Los conceptos y estudios de los anteriores Comités servirán de orientación al Ejecutivo Municipal -- para el desarrollo del plan señalado.

Artículo 3o. La organización de los Comités señalados se llevará a ratificación de la Corporación " CIUDADELA -- REAL DE MINAS DE BUCARAMANGA".

Artículo 4o. El presente Decreto regirá a partir de su promulgación.

Expedido en Bucaramanga, a 29 ENE. 1975

El Alcalde

JORGE REYES PUYANA

El Secretario de Gobierno,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario de Hacienda,

GERMAN ROJAS GONZALEZ

El Secretario de Higiene,



CARLOS MIGUEL ZAGARRA

El Secretario de Obras Públicas,



NETALI PUENTES CENTENO

El Director de Planeación,



VICENTE GOMEZ QUINTERO

El Secretario en cargo,



RODOLFO CADENA ARGUELLO